

Datos Generales

Gaceta N°:	25131
Fecha de la Gaceta:	07/01/2004
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	333
Fecha de la Norma:	30/08/2004
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUD
Vigencia:	6 MESES DESPUES DE SU PROMULGACION

Título:	QUE DICTA MEDIDAS PARA EL CONTROL DEL TABACO.
Comentario:	Mediante el presente Decreto Ejecutivo, se dictan medidas para el control del tabaco con el objeto de disminuir la demanda, oferta y daños, y de tal forma mejorar la salud de la población, eliminando o reduciendo el consumo de los productos del tabaco. Tales medidas son las siguientes: restricción del consumo a menores de edad, advertencias sanitarias en todos los paquetes y envases, prohibición de la publicidad en los medios de publicidad masiva, y prohibición del patrocinio de eventos educativos, deportivos, culturales y filantrópicos. TEMAS RELACIONADOS: MENORES DE EDAD, MINISTERIO DE SALUD, TABACO , CIGARRILLOS, DECRETO EJECUTIVO, SALUD PUBLICA.

Temas Relacionados

CIGARRILLOS
DECRETO EJECUTIVO
MENORES DE EDAD
MINISTERIO DE SALUD
SALUD PUBLICA
TABACO

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 333						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 333						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO EJECUTIV O	17	11/03/2005	25262	22/03/2005	DEROGADO POR	Este Decreto Ejecutivo fue derogado por el Decreto Ejecutivo número 17 de 11 de marzo de 2005.
--------------------------	----	------------	-------	------------	-----------------	--

DECRETO EJECUTIVO 333

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIV O	86	27/05/1999	23809	02/06/1999	DEROGA	Este Decreto Ejecutivo derogó el Decreto Ejecutivo número 86 de 27 de mayo de 1999.

Jurisprudencia Constitucional
